# TALLER DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES 2023.

## DeclaraNet







### NORMATIVIDAD

#### **APLICABLE**



#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**Art. 108.-** "Los servidores públicos a que se refiere el presente artículo estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes y en los términos que determine la ley."

(Reforma a la Constitucional, en materia de combate a la corrupción DOF 27 de mayo de 2015)

### LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (LGRA)

**Art. 3, fracción XXV.-** "Servidores Públicos: Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local".

**Art. 32.-** "Estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad... todos los Servidores Públicos ..."

#### **TIPOS DE DECLARACIÓN Y PLAZOS** PARA SU PRESENTACIÓN.

(Art. 33 LGRA)



Dentro de los **sesenta días** naturales siguientes a la toma de posesión:

a)Ingreso al servicio público por primera vez;

b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo.

**MODIFICACIÓN** 

**INICIAL** 

Durante el mes de mayo de cada año.

**AVISO POR CAMBIO DE DEPENDENCIA O ENTIDAD** 

MISMO ORDEN DE **GOBIERNO** 

CONCLUSIÓN

Dentro de los **sesenta días** naturales siguientes a la conclusión.





## SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

FORMATO DE DECLARACIONES
DE SITUACIÓN
PATRIMONIAL Y
DE INTERESES

NOTA: SIMURE A REVISEA LAS ROBINAS E HETRUCTIVO PARA EL LENADO Y PRESENTACIÓN DEL PORMATO DE DECLARACIONED DE STUACIÓN PARTIMICIANAL Y DE INTERESES.

BAJO PROTESTA DE DECEN YERRORD, PRESENTO A USTED NO DECLARACIÓN DE STUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONPORTADA LO DISPURSTO DEL LA LEY CUENTAL DE RESENTACION DES ADMINISTRACIÓN DEL STUACIÓN PARCIONAL ANTICORRIPCIÓN Y LA DOSMANTIVOMO.

DECEMBACION	DE SHI OAC	ÓN PATRIMONIAL			ODIFICACIÓN
I. DATOS GENERA	LES				
NOMBRE (5)		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
CURP		RFC		HOMOCLAVE	
CORREO ELECTRÓNICO INST	TTUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	/ALTERNO	NÚMERO TELEFÓN	ICO DE CASA
NÚMERO CELULAR PERSON	SITUACION P	RSONAL / ESTADO CIVIL	·- CT concurrent (con	CUBINABIO/UNIÓN UBBE	SOCIEDAD DE CONVIVENCIA
REGIMEN MATRIMONIAL  SOCIEDAD CONYUGAL   S	SEPARACIÓN DE BIENES	PAIS	DE NACIMIENTO		ONAUDAD
ACLARACIONES / OBSERVAC	IONES				
2. DOMICILIO D	EL DECLAR	ANTE			
	EN MÉXICO			EN EL EXTRANJERO	
CALLE	NOMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR CALLE		NOMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR
COLONIA/LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA CIUDAD	LOCAUDAD	ES	TADO / PROVINCIA
CÓDIGO POSTAL		PAÍS			CÓDIGO POSTAL

ACUERDO
PUBLICADO EN EL
DOF.
23 DE SEPTIEMBRE DE 2019





NORMAS E
INSTRUCTIVO DE
LLENADO Y
PRESENTACIÓN.



## NORMAS E INSTRUCTIVO DE LLENADO Y PRESENTACIÓN



Las normas se encuentran en el Acuerdo de 23 de septiembre de 2019, diversificadas a lo largo de 5 capítulos y se conforma de un total de 21 Normas que deben aplicarse en el llenado y presentación de las **DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES**.

#### **\* CAPÍTULO I**

GENERALIDADES (Primera a la Novena)

#### **\* CAPÍTULO II**

DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES CONFORME A SU NIVEL (Decima a la Decimosegunda).

#### **\* CAPÍTULO III**

DEL LLENADO DE LAS DECLARACIONES (Decimotercera a la Decimoséptima).

#### **\* CAPÍTULO IV**

SOBRE LA TRANSPARENCIA, CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES PATRIMONIAL Y DE INTERESES (Decimoctava a la Vigésima).

#### **\* CAPÍTULO V**

DE LA INTERPRETACIÓN (Vigesimoprimera)



#### CAPÍTULO I. GENERALIDADES



Primera. Del objeto.

Normas e instrucciones a seguir por los Servidores Públicos las Secretarías, OIC, UR y homólogos, para el llenado y presentación del Formato de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

Segunda. De las definiciones.

Tercera. De la integración del padrón de Servidores Públicos.

Las áreas de recursos humanos u homólogas de los Entes Públicos <u>serán</u> responsables de identificar a los Servidores Públicos que les sea exigible la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses o del aviso por cambio de dependencia.

Cuarta. De los plazos de presentación de las Declaraciones.

Quinta. De los medios de presentación.

De conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las Declaraciones deberán ser presentadas a través de medios electrónicos.

**Séptima.** Criterios para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.









## NOVENA: MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN PARA ENVÍO DE LA DECLARACIÓN

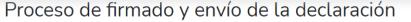


Art. 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Novena de las Normas e Instructivo de Llenado y Presentación.

#### **Declara**Net

Secretaría de la Función Pública





Validando datos de la declaración

De conformidad con lo señalado en la Quinta y Novena de las NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, se establece:

#### "Quinta. De los medios de presentación.

De conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las Declaraciones deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña."

#### "Novena. Mecanismo de firmado y envío de las Declaraciones.

Para el envío de las Declaraciones se tendrán las siguientes opciones:

- a) Utilizando la e.firma y/o
- b) Utilizando usuario y contraseña."

Usuario y contraseña: Se refiere a la Clave Única de Registro de Población y contraseña que utilizó para ingresar a su sesión de DeclaraNet.

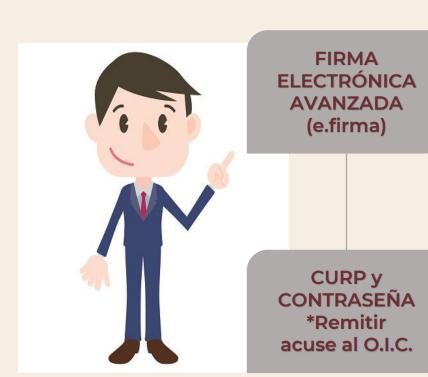
Seleccione una de las siguientes opciones para el firmado y envío de su declaración patrimonial y de intereses:

¿Deseas firmar con tu Firma Electrónica Avanzada (FIEL)?



¿Deseas hacerlo con tu CURP y contraseña?





## CAPÍTULO II. DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES CONFORME A SU NIVEL.



**Décima.** Criterios para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, respecto de la información que será presentada en atención a la relación laboral del servidor público con los Entes Públicos, con el objeto de mantener un manejo útil y eficiente de la información.





Decimoprimera. Presentarán declaración patrimonial y de intereses en su totalidad, aquellos Servidores Públicos que tengan nivel igual a Jefe de departamento u homólogo y hasta el nivel máximo en cada Ente Público y sus homólogos en las entidades federativas, municipios y alcaldías.





# CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS



Con fecha **8 de agosto de 2022** fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el **ACUERDO** por el que se establecen los criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses en las instituciones del Gobierno Federal.



Las **Áreas de Recursos Humanos** serán las encargadas de determinar el nivel de equivalencia o puestos homólogos para efectos del formato aplicable para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.









Para el caso de aquellas **Instituciones del Gobierno Federal** en las que no resulte aplicable o identificable el catálogo de puestos referido en las Normas, las funciones son las que determinarán el formato aplicable, lo anterior conforme a lo siguiente:

A) Presentarán **Declaración completa** aquellos sujetos obligados que, de acuerdo a su puesto realicen de forma conjunta o por separado la función o funciones de administración, autorización, aprobación, comprobación, control, coordinación, determinación, dirección, evaluación, interpretación y/o mando.

B) Presentarán **Declaración simplificada** aquellos sujetos obligados que, de acuerdo a su puesto realicen de forma conjunta o por separado la función o funciones de análisis, apoyo, compilación, ejecución, operación, producción y/o

seguimiento.







## DECIMOSEGUNDA. TIPO DE DECLARACIÓN SEGÚN EL NIVEL DEL ENCARGO



Aquellos Servidores Públicos que <u>tengan</u>
<u>nivel menor a Jefe de departamento u</u>
<u>homólogo</u>, presentarán declaración
patrimonial y de intereses.



De acuerdo al **Nivel del encargo** del declarante, el sistema habilitará el formato que corresponda (en los casos de declaraciones patrimoniales y de intereses).



Datos Generales.

Domicilio del Declarante.

Datos Curriculares.

Datos del empleo, cargo o comisión.

Experiencia laboral.

Ingresos netos del Declarante.

¿Te desempeñaste como servidor público el año inmediato anterior? (sólo en la declaración de inicio y conclusión).

En la declaración de modificación, solo aparecerán los primeros seis rubros

				<b>Declara</b> Net		
FECH.	A DE	DEL ENCARGO:			θ	
	Datos	Generales				<ul> <li>Dato obligatorio</li> </ul>
	Nombre(s	13		Primer Apellido 🚱	Segundo Apellido 🚱	
	Curp			RFC	Homoclave	
	Correo Ins	stitucional ③		Correo Personal	Teléfono de casa	
	Lada inter	rnacional del celular		Teléfono Celular	Situación Personal / Estado civil	
	SELECCIO	ONE	•		SELECCIONE	• •
	País de na	acimiento		Nacionalidad		
	SELECCIO	ONE		<ul> <li>SELECCIONE</li> </ul>		



#### RUBROS DE LA DECLARACIÓN COMPLETA (DE JEFE DE DEPARTAMENTO U HOMÓLOGO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA)

(Capítulo III Decimoquinta de las Normas e Instructivo de Llenado y Presentación)











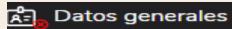


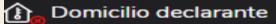
✓ 21 RUBROS MODIFICACIÓN

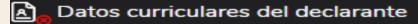


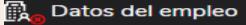












ြီ္က Experiencia laboral

្ត្រឹង្គ្ល Datos de la pareja

Datos dependiente económico

🕰 Ingresos netos

Actividad anual anterior

Bienes inmuebles

ട്ടെ Vehículos

& Bienes muebles

🕍 Inversiones

📆 Adeudos/pasivos

📦 Préstamos o comodato por terceros

🕒 Participación de empresas

ညီ<sub>ကာ ငံ</sub>Participa en toma de decisiones?

🚓 Apoyos o beneficios

🊓 Representación

🕰 n Clientes principales

🤼 Beneficios privados

Fideicomisos

#### CAPÍTULO III. LLENADO DE LA DECLARACIÓN



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL De las secciones del formato de la declaración (Decimoquinta de las Normas e Instructivo de Llenado y Presentación)



-Pareja: Persona con la que se tiene vida en común, tal como el cónyuge, concubina/concubinario, con quien se tenga una relación de sociedad de convivencia o cualquier otra similar a los anteriores.



-Dependiente económico: Personas, familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Declarante.



**Préstamo o comodato por terceros:** Existencia de algún bien (inmueble, vehículo) prestado por un tercero y que el Declarante use.



- -Apoyos o beneficios públicos: Es la retribución monetaria o en especie que otorga un Ente Público al Declarante, cónyuge o Pareja y/o dependiente económico.
- -Representación: Cuando el Declarante actúa a nombre de otra persona física o moral (representante) o cuando una persona actúa a nombre del Declarante (representado).
- **-Beneficios privados:** Es la contribución monetaria o en especie que otorga una persona física o moral con recursos privados al Declarante o de los indicados en el formato.



**-Fideicomisos:** Participación en un fideicomiso, como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o dentro del consejo técnico.







#### INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS NETOS

DOF: 23/09/2019

ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

VIII. Ingresos netos del Declarante, Pareja y/o dependientes económicos.

Para la declaración de inicio los ingresos a reportar son mensuales.

Para la <u>declaración de modificación</u> los ingresos a reportar son los del año inmediato anterior. (Como se señala en el título del 1 de enero al 31 de diciembre del año inmediato anterior).

Para la declaración de conclusión los ingresos a reportar son los que recibió durante el año hasta la fecha de la conclusión del empleo, cargo o comisión.

Es necesario capturar cantidades después de impuestos, sin comas, sin puntos, sin centavos y sin ceros a la izquierda.

1. Remuneración neta del Declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos). Es el ingreso neto que recibe el Declarante incluyendo bonos, compensaciones u otras prestaciones, se recomienda manifestar la cantidad que se encuentra en su recibo de nómina.

Si se trata de declaración de modificación deberá reportar el monto recibido por aguinaldo.





#### CAPÍTULO IV.

SOBRE LA
TRANSPARENCIA,
CONFIDENCIALIDAD Y
RESERVA DE LA
INFORMACIÓN
CONTENIDA EN LAS
DECLARACIONES
PATRIMONIAL
Y DE INTERESES



**Decimonovena.** Toda la información contenida en las Declaraciones será visible a través del Sistema; sin embargo, no será susceptible de publicidad y se considerará como información clasificada.





**Copropiedad:** Propiedad de una cosa compartida con otro u otros.



Los Comités de Transparencia o equivalente de cada Ente Público serán los responsables de clasificar la información de las Declaraciones como reservada, cuando su publicidad ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona, en términos de lo que establezca la normatividad en materia de acceso a la información y transparencia aplicable.





#### CAPÍTULO V. DE LA INTERPRETACIÓN



La interpretación administrativa del formato de Declaraciones y las normas, así como su aplicación, corresponde a la Secretaría de la Función Pública y sus homólogos en las entidades federativas a través del área encargada de la administración del sistema de recepción de Declaraciones.

FUNCIÓN PÚBLICA  LEXENARIA DA LA PORTRO PÉRLUZA  Declara Net  Incias sesión  Ingrese su CURP*  Indias resoln	FUNCIÓN PÚBLICA	Reglamentos
MOTAL STRUCK, A STOCKAL LIS DEBAGE E RISTRUCTIVO PARA EL LLEIANDO Y PRESENTACIÓN DEL POSIMATO DE DECLARACIONES DE STUACIÓN RATINICIANO, Y CE PRÍTESES. EN DEPORTESTA ES ECENTIFICADA, PRESENTO A LITETA NE DECLARACIÓN ES TULACIÓN PATRIMICIANO, Y DE RETESES, CONFIDENTA AL DE POSIMETO EN LA LES CIENTAS, CENTRADORACIONADES CAMBINESTANOS. LA LES CIENTAS AL LOCAS LA DESTRUMA ACUAL PROBRESON DE EN LA LES CIENTAS, CENTRADORACIONADES CAMBINESTANOS. LA LES CIENTAS AL LOCAS LA DESTRUMA ACUAL PROBRESON DE ACUAL DEL PROBRESON DE PROBRESON DE CONTRADORACIÓN DE PROBRESON DE LA CONTRADORACIÓN DE POSITIVA DE CONTRADORACIÓN DE EN LA LES CIENTAS DE POSITIVA DE CONTRADORACIÓN DE POSITIVA DE LA CONTRADORACIÓN DE POSITIVA DE CONTRADORACIÓN DE POSITIVA DE POSITIVA DE POSITIVA DE LA CONTRADORACIÓN DE POSITIVA DE	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL MODIFICACIÓN	UNIDOS	
1. DATOS GENERALES  NOMBRE (8) PRIMER APELLIDO SECUNDO APELLIDO	See	
CURP RFG HOMOCLAVE		
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL/ALTERNO NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA		
NOMED CEUTAN PERSONAL   STRACON PERSONAL PERSO		
2. DOMICILIO DEL DECLARANTE  UN MIRCO  INALE MARIONE  MARIO DEPENDI MARIONE  MARIO DEL DECLARANTE  UN MARIO MERCO  MARIO DEL DECLARANTE  MARIO DEL MARIO MERCO  MARIO DEL MARIO MERCO  MARIO DEL MARIO MERCO  MARIO M		



#### PREGUNTAS FRECUENTES DE LOS USUARIOS EN DeclaraNet



1.- ¿Qué año debo de seleccionar para mi declaración de MODIFICACIÓN?

Seleccionarás el año en curso **"2023"** manifestando información del año inmediato anterior **"2022".** 

2.- ¿Cómo guardar mi declaración?

Al llenar cada rubro de la declaración, haga clic en el botón después en el botón Guardar ra que los datos queden debidamente capturados.

3.- ¿Porqué me aparece el "Error Alfanumérico"?

Recordemos no utilizar signos especiales. (\*\* ^



4.- ¿El sistema permite capturar cantidades con centavos?

Utilizar cantidades cerradas.





#### PREGUNTAS FRECUENTES DE LOS USUARIOS EN DeclaraNet



#### 5.- ¿Porqué el sistema indica error en mi Código Postal?

Debe asentarse correctamente el Código Postal del empleo, cargo o comisión o domicilio del declarante o terceros sean distintos a los registrados ante el Servicio Postal Mexicano, ya que de lo contrario no se podrá habilitar la casilla de firmado.

(https://www.correosdemexico.gob.mx/SSLServicios/ConsultaCP/Descarga.aspx)









#### 6.- ¿Qué pasa si soy servidor público a nivel local?

Es importante solicitar asesoría con la Contraloría del estado al que pertenece la persona servidora pública







#### ¿CÓMO PUEDO RECUPERAR MI CONTRASEÑA, CAMBIO DE CURP Y/O CORREO **ELECTRÓNICO?**

**FUNCIÓN PÚBLICA** 

- El usuario puede recuperar su contraseña a través del sistema Declara Net.
- 2. Sólo cuando se quiera corregir el CURP y la dirección de correo electrónico para la recuperación de contraseña, se deberá enviar una petición por correo electrónico con lo siguiente:

Apellido Nombre























## CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

(Séptima de las Normas e Instructivo de Llenado y Presentación)



- II. No se presentará declaración de modificación:
- a) Cuando durante los primeros cinco meses del año los Servidores Públicos tomen posesión del empleo, cargo o comisión y presenten su declaración patrimonial de inicio en el mismo período.
- b) Cuando el servidor público concluya su empleo, cargo o comisión en el mes de mayo y hubiere presentado su declaración de conclusión en el mismo mes.



#### **MEJORAS. Declara**Net

#### **ANTES**

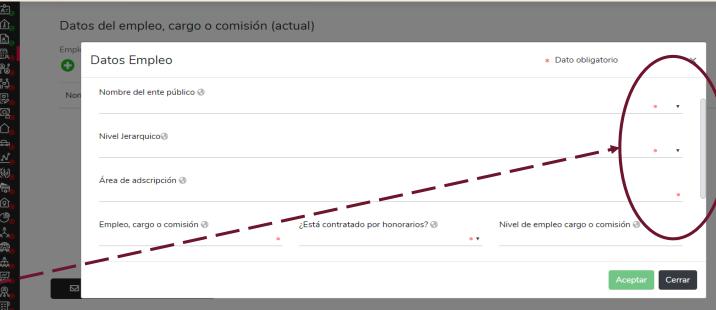
El Sistema **Declara**Net, anteriormente contaba con el **"SCROLL"** en color gris, el cual era difícil visualizar por los Usuarios.

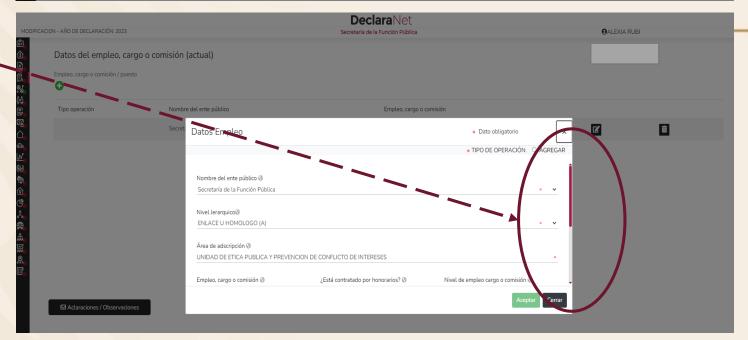


#### **AHORA**

Actualmente se ha llevado a cabo la mejora del Sistema, utilizando en el "SCROLL" un color de mayor visibilidad para los Usuarios.

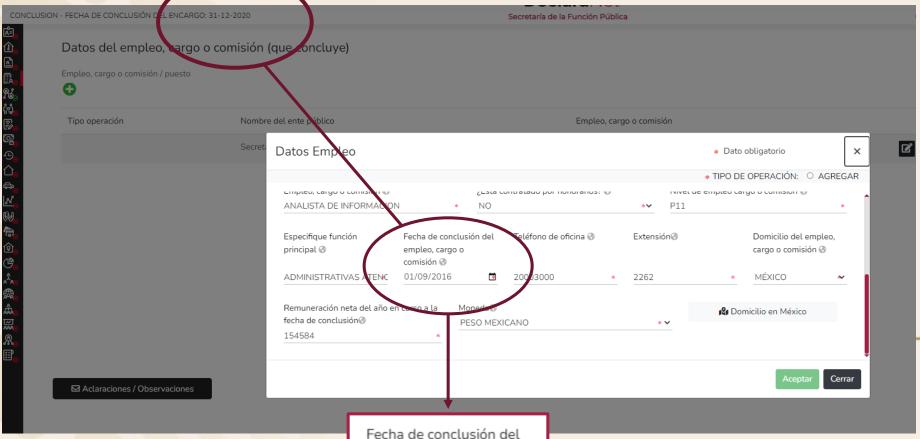






#### **MEJORAS. Declara**Net





El Sistema DeclaraNet, colocaba como predeterminada la fecha de la última declaración presentada por la persona servidora pública, actualmente ya permite al Usuario modificar la fecha de toma de posesión o bien conclusión del empleo, cargo o comisión.

Fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión 🚱



## Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP)

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN





#### **Normatividad RUSP**





Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Art. 37, Fracción XVI)

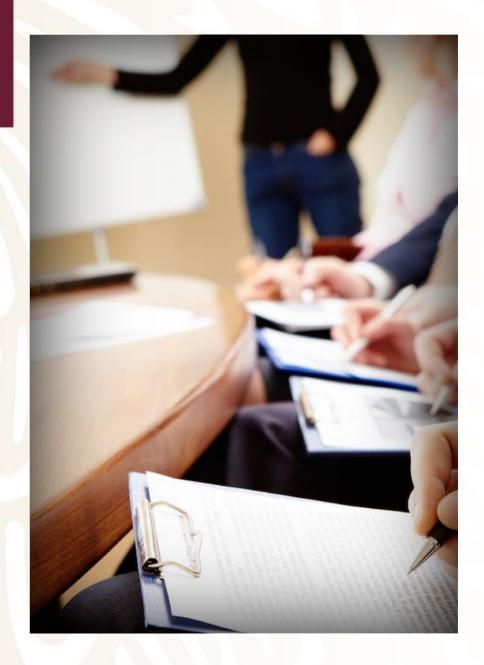
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Art. 70)

Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y Organización. (Numerales del 77 al 92)









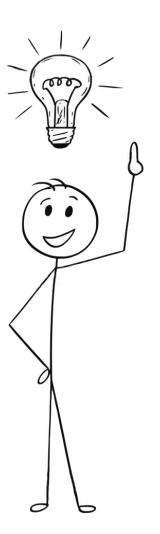
#### Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: de Situación Patrimonial y de Intereses

Las áreas de recursos humanos u homólogas de los Entes Públicos serán responsables de identificar a los Servidores Públicos que les sea exigible la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses o del aviso por cambio de dependencia, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 32, 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Todas las Personas Servidoras Públicas deberán reportarse como Sujetos Obligados a presentar Declaración Patrimonial y de Intereses











Presentarán declaración patrimonial y de intereses en su totalidad, aquellas Personas Servidoras Públicas que tengan nivel igual a Jefe de departamento u homólogo y hasta el nivel máximo en cada Ente Público y sus homólogos en las entidades federativas, municipios y alcaldías. (Declaración Completa (DC))







Aquellas Personas Servidoras Públicas que tengan **nivel menor a Jefe de departamento u homólogo en los Entes Públicos y sus homólogos** en las entidades federativas, presentarán declaración patrimonial y de intereses, reportando los campos correspondientes. (**Declaración Simplificada (DS)**)





De manera excepcional, y sólo para el caso de aquellas Instituciones del Gobierno Federal en las que no resulte aplicable o identificable los dos supuestos antes señalados, se tomarán en cuenta las funciones para efectos de determinación del formato aplicable:

a) Formato aplicable conforme a la Decimosegunda de *Las Normas* cuando **no** resulte aplicable o identificable el nivel de puesto:

Función principal o funciones realizadas	Tipo de declaración a presentar
Análisis	Declaración en formato "simplificado"
Apoyo	Declaración en formato "simplificado"
Compilación	Declaración en formato "simplificado"
Ejecución	Declaración en formato "simplificado"
Operación	Declaración en formato "simplificado"
Producción	Declaración en formato "simplificado"
Seguimiento	Declaración en formato "simplificado"





De manera excepcional, y sólo para el caso de aquellas Instituciones del Gobierno Federal en las que no resulte aplicable o identificable los dos supuestos antes señalados, se tomarán en cuenta las funciones para efectos de determinación del formato aplicable:

b) Formato aplicable conforme a la Decimoprimera de Las Normas cuando **no** resulte aplicable o identificable el nivel de puesto:

Función principal o funciones realizadas	Tipo de declaración a presentar
Administración	Declaración en formato "completo"
Autorización	Declaración en formato "completo"
Aprobación	Declaración en formato "completo"
Comprobación	Declaración en formato "completo"
Control	Declaración en formato "completo"
Coordinación	Declaración en formato "completo"
Determinación	Declaración en formato "completo"
Dirección	Declaración en formato "completo"
Evaluación	Declaración en formato "completo"
Interpretación	Declaración en formato "completo"
Mando	Declaración en formato "completo"





#### Envío de la información





Anexo 1
"Calendario de Envío y Recepción de Información RUSP 2023"

Núm. Quincena	Periodo de Información	Periodo de Carga
1	del 1 al 15 de enero	del 16 al 18 de enero
2	del 16 al 31 de enero	del 1 al 3 febrero
3	del 1 al 15 de febrero	del 16 al 20 febrero
	Datos Personales	del 1 al 31 marzo
4	del 16 al 28 de febrero	del 1 al 3 marzo
5	del 1 al 15 de marzo	del 16 al 21 marzo
6	del 16 al 31 de marzo	del 3 al 5 de <u>abril</u>
7	del 1 al 15 de abril	del 17 al 19 de <u>abril</u>
8	del 16 al 30 de abril	del 2 al 4 de mayo
9	del 1 al 15 de mayo	del 16 al 18 de mayo
10	del 16 al 31 de mayo	del 1 al 5 junio
11	del 1 al 15 de junio	del 16 al 20 junio
12	del 16 al 30 de junio	del 3 al 5 de julio



## Consultas Órganos Internos de Control





## Accesos a Órganos Internos de Control para revisar y consultar información de las personas servidoras públicas en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal



La Secretaría de la Función Pública mediante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública, proporciono **329** accesos a los Órganos Internos de Control para **293** instituciones de la administración pública federal y empresas productivas del estado.



#### Acceso Órgano Interno de Control

GOBIERNO DE MÉXICO		Trámites	Gobierno	Q
SFP				
A > SFP > RUSP				
Registro de	Servidores Públicos del Gobierno Federal			
Usuario:	Ingrese su nombre de usuario			
Contraseña:	Ingrese su contraseña			
	Ingresar			

https://rusp.rhnet.gob.mx/rusp2/doLogin.action

#### Consulta de información RUSP para Órgano Interno de Control







REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

#### RUSP

Consulta de Información

Padrón de Sujetos a Presentar Acta Entrega Recepción

Bajas de Servidores Públicos

Cerrar Sesión

Ramo: 27 - Función Pública

Ur: Secretaría de la Función Pública

HISUARIO: RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN

Perfil: ROL USR OIC



	Busqueda de Servidores Públicos
Información: RFC: Primer Apellido: Segundo Apellido:	O Basica O Baias O Datos Personales (Domicilios) RAHR811123MI9
Nombre:	Buscar



## Consulta de información RUSP para Órgano Interno de Control







REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

#### RUSP

Padrón de Sujetos a Presentar Acta Entrega Recepción Bajas de Servidores Públicos Consulta de Información

Cerrar Sesión

Ramo: 27 - Función Pública

Ur: Secretaría de la Función Pública.

Usuario: RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN

Perfil: ROL\_USR\_OIC



#### El servidor publico seleccionado fue reportado por la institucion en las siguientes guincenas:

Año	Mes	Quincena	Ramo	Ur	RFC	Nombre	Puesto	
2023	4	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 0	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2023	3	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 1	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2023	3	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 2	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2023	2	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 3	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2023	2	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 4	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2023	1	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 5	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2023	1	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 6	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	12	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 7	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	12	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 8	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	11	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 9	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	11	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 10	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	10	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 11	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	10	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 12	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	9	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 13	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	9	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 14	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	8	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 15	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	8	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 16	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	7	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 17	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	7	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 18	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	6	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 19	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	6	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 20	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	5	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 21	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	5	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 22	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	4	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 23	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	4	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 24	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	3	2	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 25	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	3	1	27	320	RAHR811123MI9	RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN 26	DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL	Ver Detalle
2022	2	2	27	220	DAHDR11173MTQ	DAIII CEDAFTNI DAMTDE7 HAACMANNI 37	DIDECTOR(A) DE CHITHIDA Y CAMRIO ODGANIZACIONAL	Voc Dotallo

## Consulta de información RUSP para Órgano Interno de Control







REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

### **RUSP**

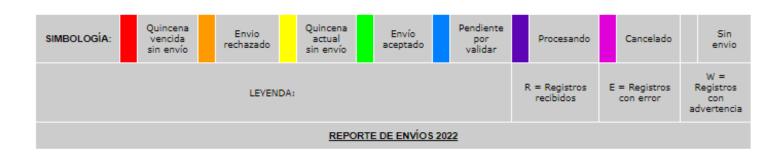
Consulta de Información Padrón de Sujetos a Presentar Acta Entrega Recepción Bajas de Servidores Públicos				Cerrar Sesión
amo: 27 - Función Pública r: Secretaría de la Función Pública	Usuario: RAUL SERAFIN RAMIREZ HAASMANN Perfil:ROL_USR_OIC	*		
	Infomación correspondiente a: Año: 2023 Mes: 4 Quincena: 1			
Origen de la solicitud d	e corrección: 2 Unidad de Recursos Humanos de	la Institución 🗸		
Ramo: FUNCION PUBLICA	Datos de la Institución			
Unidad Responsable: UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	Información del Puesto			
Consecutivo único del 25184  puesto : 25184		Consecutivo puesto del jefe	]:[25228	
Nombre del puesto DIRECTOR(A) DE INFORMACION ESTRATEGICA DE PERSONAL  Código presupuestal M1C023P		Nivel tabular autorizado	].[M33	
Zona económica ZONA 1		Sueldo base tabular	- 15606.00	
Compensación 71954.00 garantizada				
País de la plaza ☐: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ✔		Entidad Fed. de la plaza Municipio de la Plaza	CIUDAD DE MEXICO BENITO JUAREZ	
Tipo de plaza□:ESTRUCTURA ✔				
Tipo de plaza : LOTROS ISIA 4  Tipo de puesto  estratégico : NO APLICA		~		
estrategico⊡: Tipo función del puesto SUSTANTIVA ▼				
Tipo de personai□: MANDO ▼				
Código de puesto 27-320-1-M1C021P-0000128-E-C-J				
	Información del Servidor Público			
RFC RAHR811123MI9		CURP	RAHR811123HPLMSL06	
Nombre RAUL SERAFIN		Primer apellido	RAMIREZ	
			23/11/1021	



## Seguimiento de envíos RUSP

## https://rusp.rhnet.gob.mx/rusp2/jsp/monitor/2023/index.jsp

#### Seguimiento de Envíos de Archivos de RUSP de la APF



Ramo	U.R.	Nombre de Institución	Enero 2023 Q1 Basica	Enero 2023 Q1 Bajas	Enero 2023 Q2 Basica	Enero 2023 Q2 Bajas	Febrero 2023 Q3 Baelca	Febrero 2023 Q3 Bajas	Febrero 2023 Q4 Basica	Febrero 2023 Q4 Bajas	Marzo 2022 Anual	Marzo 2023 Q5 Basica	Marzo 2023 Q5 Bajas	Marzo 2023 Q6 Basica	Marzo 2023 Q6 Bajas	Abril 2023 Q7 Baelca	Abril 2023 Q7 Bajas
2	•	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	R=1034 E=0 W=0 <i>M</i> 0180	R=1 E=0 W=0	R=1034 E=0 W=0	R=7 E=0 W=0	R=1034 E=0 W=0	R=1 E=0 W=0	R=1034 E=0 W=1	R=7 E=0 W=0	R=653 E=0 W=0	R=1034 E=0 W=1	R=2 E=0 W=0	R=1034 E=0 W=2 Acuse	R=4 E=0 W=0	R=1034 E=0 W=0	R=3 E=0 W=0
4		SECRETARIA DE GOBERNACIÓN	R=3731 E=0 W=0	R=11 E=0 W=0	R=3611 E=0 W=0	R=306 E=0 W=0	R=3701 E=0 W=0	R=37 E=0 W=0	R=3726 E=0 W=0	R=37 E=0 W=0	R=3638 E=0 W=0	R=3730 E=0 W=0	R=49 E=0 W=0	R=3734 E=0 W=0	R=38 E=0 W=0	R=3734 E=0 W=0	R=48 E=0 W=0
4	A00	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO	R=62 E=0 W=0	Sin informacion de bajas	R=62 E=0 W=0	R=3 E=0 W=0	R=62 E=0 W=0	R=1 E=0 W=0	R=62 E=0 W=0	Sin informacion de bajas	R=65 E=0 W=0	R=62 E=0 W=0	Sin informacion de bajas	R=62 E=0 W=0	Sin informacion de bajas	R=62 E=0 W=0	R=1 E=0 W=0

### **Acuse RUSP**



Justipreciación de Rentas:



REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL

GOBIERNO FEDERAL - RUSP

#### **ACUSE DE ENVÍO**

#### Dependencias / Entidad

Ramo PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ur OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

#### Información del envío

Transacción 323814

Archivo Información Básica

Estatus Aceptado Fecha 03/04/2023

#### Periodo de la Información

Año 2023 Quincena 6

#### Información Registros

Núm. Registros correctos	1034	Núm. Registros Incorrectos	0
Núm. Registros con Advertencias	0	Sujetos Obligados a presentar declaración patrimonial	536
Servidores Públicos Reportados con Discapacidad:	0	Servidores Públicos Reportados en Contrataciones Públicas:	3
Servidores Públicos Reportados en Concesiones, Licencias, Autorizaciones, Permisos y sus Prórrogas:	0	Servidores Públicos Reportados en Enajenación de Bienes Muebles:	2
Servidores Públicos Reportados en Asignación y Emisión de Dictámenes en Materia de Avalúos y	0		



Inform	nación reportada	
	OCUPADOS	VACANTES
PUESTOS	536	498
PERSONAL DE MANDO	288	183
PERSONAL DE ENLAÇE	129	119
PERSONAL OPERATIVO	119	196
PERSONAL DE CATEGORÍA	0	0
PERSONAL MILITAR	0	0
PERSONAL DE HONORARIOS	0	0
Inmu	ebles reportados	
CONSTITUYENTES 161		168
CONSTITUYENTES 1001		122
PALACIO NACIONAL		204
ALMACEN CENTRAL 750		31
GUATEMALA 84		7
RESIDENCIA SOLEDAD OROZCO		4

#### Operador RUSP

#### ORLANDO DEL ANGEL MARTINEZ

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos en su artículo tercero, titulo tercero, capitulo V, publicado en D.O.F el 12 julio del 2010, sus últimas reformas publicadas y del Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal, publicado en D.O.F. el 14 de diciembre del 2010, y Oficio Circular SACN/300/207/2010, de 15 de diciembre de 2010, suscrito por Subsecretaria de Atención Ciudadana y Normatividad de esta Secretaria.

> UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

RHmet



Mignel Laurent No. 216 Pins 1 Cel. del Valle, C.F. 83180 Del. Bentin Jaines, Mésteu, D.F.







https://usp.funcionpublica.gob.mx/RUSP/



## Lic. Jaime Arturo Larrazábal Escárraga

Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF jaime.larrazabal@funcionpublica.gob.mx

## Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros

Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la APF silvia.reza@funcionpublica.gob.mx



## Ing. Raúl S. Ramírez Haasmann

Director de Información Estratégica de Personal <a href="maintex">rsramirez@funcionpublica.gob.mx</a>
5520003000 Ext. 4338, 4182, 4331, 4316, 4268 y 1721





## **OMEXT**





### SISTEMA DE OMISOS Y EXTEMPORÁNEOS

## **OMEXT**

Herramienta informática que administra la **SFP**, para coordinar las acciones de detección de quienes omitieron o presentaron extemporáneamente su declaración de situación patrimonial y de intereses, conforme a la LGRA, así como para dar vista a los OIC, UR y, en su caso, a la DGDI, a efecto de que éstos determinen lo conducente conforme a sus atribuciones.





#### **ACCESO AL SISTEMA**

Se realiza a través de la siguiente dirección electrónica:

## https://omext.declaranet.gob.mx/login











AL INGRESAR AL SISTEMA, SE MOSTRARÁ LA PANTALLA Y DEBERÁ INGRESAR EL USUARIO (CURP) Y CONTRASEÑA QUE ES LA MISMA QUE SE UTILIZA PARA EL INGRESO AL SISTEMA DECLARANET:



La has olvidado







## EN EL SISTEMA, PUEDEN EJECUTARSE DIVERSAS ACCIONES, NOS CENTRAREMOS EN EL CUMPLIMIENTO MANUAL Y LA EXCLUSIÓN:

#### ☐ RECONOCIMIENTO MANUAL DEL CUMPLIMIENTO DE DECLARACIONES

El sistema identifica el cumplimiento de la obligación, cuando no se logra su identificación por errores y/o inconsistencias en la información, dando como resultado lo siguiente:

- 1.- Que aumente el número de personas que cumplieron con la presentación de su declaración patrimonial.
- 2.- Se incremente el porcentaje de cumplimiento.

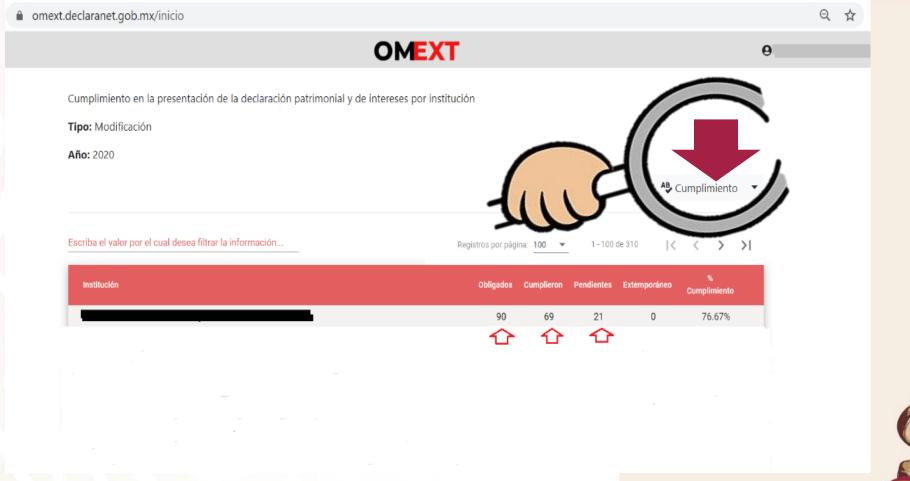
(Cabe señalar que dicha acción se realiza en términos de la responsabilidad y facultades del Órgano Interno de Control o Unidad de Responsabilidades del ente público de que se trate).







# 1. BUSCAR DIRECTAMENTE AL SERVIDOR PÚBLICO SELECCIONANDO EL BOTÓN "CUMPLIMIENTO":

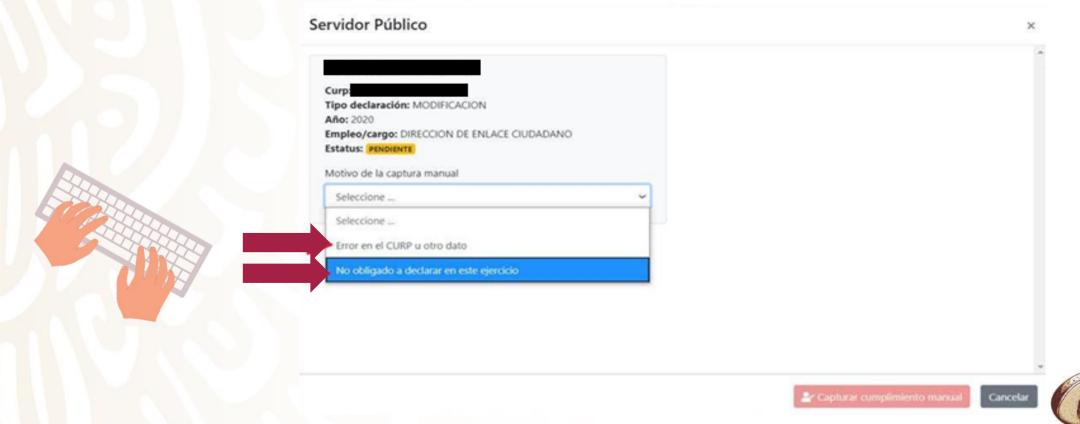








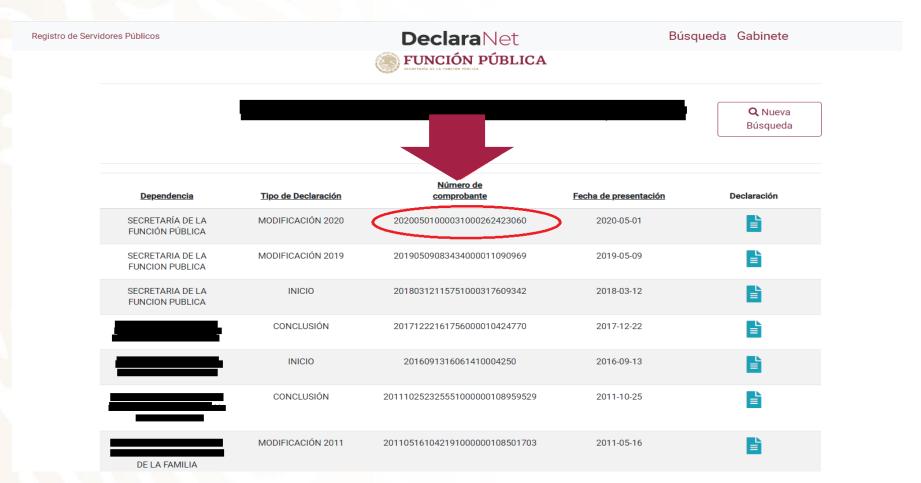
2. Realizar el Cumplimiento Manual asentando el número de comprobación mediante el uso de la opción: "Error en el CURP u otro dato"







## 3. Posteriormente se deberá obtener el número de comprobante del sitio: <a href="https://servidorespublicos.gob.mx/">https://servidorespublicos.gob.mx/</a>

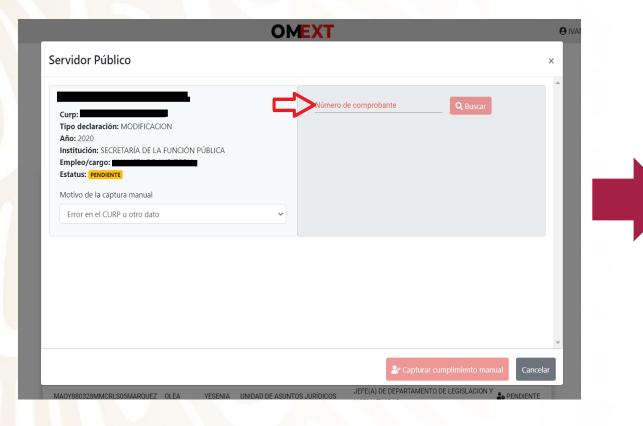


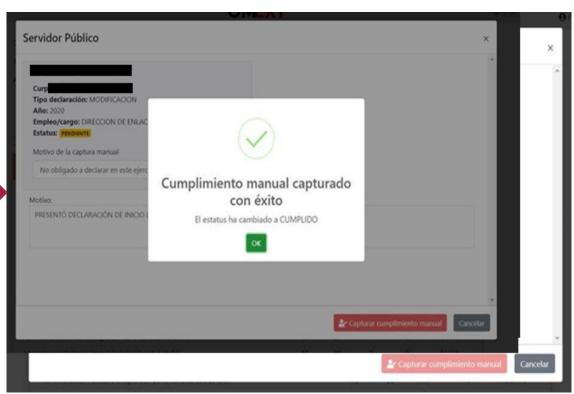






## 4. Y una vez obtenido el mismo, colocarlo en el lugar correspondiente:





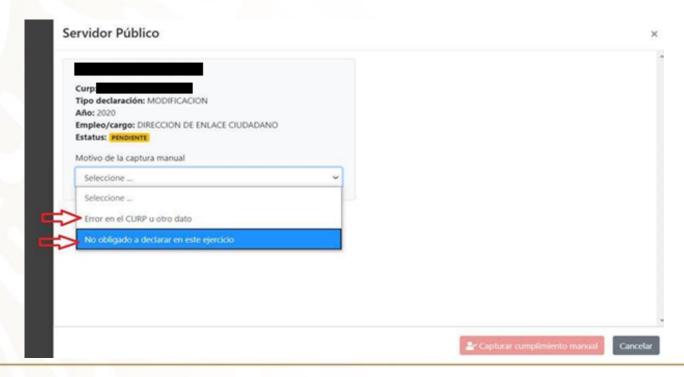






EXCLUSIÓN: ELIMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS A UN SERVIDOR PÚBLICO AL CUAL NO LE ES EXIGIBLE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, POR NO ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

- 1.- QUE DISMINUYA EL NÚMERO DE OBLIGADOS.
- 2.- SE MODIFIQUE EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO.
  (REALIZADA EN TÉRMINOS DE LA RESPONSABILIDAD Y FACULTADES DEL OIC Y UR):

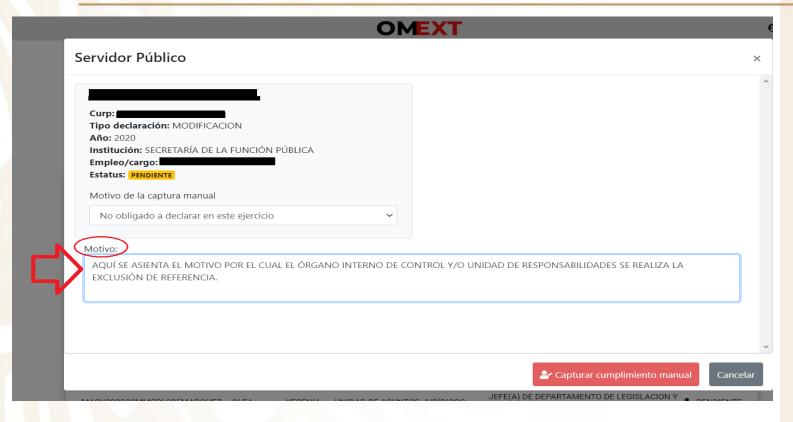








# PARA ESTE MOVIMIENTO SE DEBERÁ ASENTAR EL MOTIVO POR EL QUE SE EJECUTA LA EXCLUSIÓN DE MÉRITO:



Es sumamente importante verificar los criterios de exclusión mencionados en la Cuarta y Séptima de las Normas e Instructivo.







## CASOS MÁS COMUNES EN LOS QUE SE PUEDE APLICAR LA EXCLUSIÓN EN EL SISTEMA OMEXT:

- En casos de cambio de dependencia donde aplica el "Aviso por cambio de dependencia", se pudo haber registrado un movimiento de alta o baja cargando la obligación de presentar Inicio o Conclusión.
- De acuerdo a la Norma Séptima, se debe excluir de la presentación de la declaración de Modificación, cuando el servidor público ingrese en los primeros cinco meses del año y presente en el mismo periodo su declaración de Inicio.
- También se deberá excluir de la declaración de Modificación, cuando el servidor público concluya su encargo y presente su declaración de conclusión en el mes de mayo.
- Cualquiera de los supuestos señalados en las fracciones I y III de la referida norma Séptima.





# iGRACIAS!

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y DE COMBATE A LA IMPUNIDAD

